

Santiago, 23 de agosto de 2019

**Señores**  
**Comisión Para el Mercado Financiero**  
**Presente**

Ref.: Depósito Reglamento Interno Fondo Mutuo Santander Acciones Latinoamérica, fondo administrado por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la "Administradora")

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del texto refundido del Reglamento Interno del Fondo Mutuo Santander Acciones Latinoamérica (en adelante el "Fondo"), el que reemplaza el Reglamento depositado con fecha 25 de Julio de 2019.

El Reglamento depositado el 25 de Julio de 2019 y que está siendo reemplazado en este acto, corresponde al del Fondo Mutuo Santander Acciones Chilenas, el cual fue cargado por error en el módulo SEIL de vuestra Comisión.

Según instrucciones proporcionadas por funcionarios de vuestro Servicio, comunicamos formalmente esta situación mediante presentación de fecha 29 de Julio de 2019, solicitando en ese acto la anulación del depósito incorrecto.

Al no recibir una respuesta hasta esta fecha a la solicitud descrita, procedemos a depositar el reglamento original y que siempre, en nuestra opinión, ha estado vigente, con el objeto de evitar cualquier confusión.

Cabe reiterar, que el texto del Reglamento Interno que venimos en depositar no presenta ningún tipo de cambio respecto del texto del reglamento que ha estado vigente hasta el 23 de agosto de 2019.



Alexander Blomstrom Bjuvman  
Director de Productos  
Santander Asset Management S.A.  
Administradora General de Fondos

